



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LPL-EL-001-13 (Tercera Almoneda)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **25 veinticinco del mes de Noviembre del año 2013 dos mil trece**, se procedió a dar inicio con la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL-EL-001-13 (Tercera Almoneda) para la enajenación a través de remate, de "Diversos Bienes", ante la presencia del C. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el Lic. José Luis López Maldonado, Director General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, Director de la Contraloría Interna del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, y el C. Martín Armando Iñiguez García, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, haciéndose la observación de que no se recibió ninguna pregunta para el presente acto, de igual forma no se presentó ninguna empresa al mismo.

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

ACLARACIONES QUE HACE LA CONVOCANTE

1.- PRIMERA

Punto 7.1.1 de "GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de las bases:

Dice: Los "POSTORES" deberán presentar un cheque certificado, fianza a nombre de SERVICIOS DE SALUD JALISCO, por los renglones del ANEXO 2 para los que presenten postura, por el equivalente al 10% del valor total de su oferta. La cual será devuelta al término del evento, únicamente a los "POSTORES" que no se les haya adjudicado, quedando en poder de la "CONVOCANTE" la(s) garantía(s) correspondientes del lote adjudicado. En el caso de que presente garantía en cheque certificado o fianza esta deberá ser a nombre de SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Debe decir: Los "POSTORES" deberán presentar un cheque certificado, fianza a nombre de SERVICIOS DE SALUD JALISCO, o en efectivo, por los renglones del ANEXO 2 para los que presenten postura, por el equivalente al 10% del valor total de su oferta. La cual será devuelta al término del evento, únicamente a los "POSTORES" que no se les haya adjudicado, quedando en poder de la "CONVOCANTE" la(s) garantía(s) correspondientes del lote adjudicado. En el caso de que presente garantía en cheque certificado o fianza esta deberá ser a nombre de SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

2.- SEGUNDA

Primer párrafo del punto 16 de "LUGAR, CONDICIONES Y FECHA DE RETIRO DE LO ADQUIRIDO" de las bases:

Dice: El retiro de los bienes será en los domicilios señalados en el ANEXO 1 dentro del horario de 9:00 y hasta las 13:00 horas de lunes a viernes, el ganador deberá retirar los bienes dentro de los 15 días hábiles posteriores a su notificación. Debiéndose comunicar previamente con 24 horas de anticipación. No se podrá seguir retirando bienes después de la hora señalada.

Debe decir: El retiro de los bienes será en los domicilios señalados en el ANEXO 1 dentro del horario de 9:00 y hasta las 13:00 horas de lunes a viernes, el ganador deberá retirar los bienes dentro de los 15



días naturales posteriores a la resolución de adjudicación. Debiéndose comunicar previamente con 24 horas de anticipación. No se podrá seguir retirando bienes después de la hora señalada.

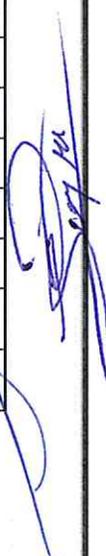
3.- TERCERA

Renglón 2 "Hospital Regional Autlán" del ANEXO 1 y del archivo en Excel con nombre "BIENES A ENAJENAR LPL-EL-001-13.XLS":

Mediante memorándum no. SSJ/DGA/DRM/DSG/IAF/120/2013 signado por la L.C.P. Beatriz Rangel Vargas, de la Oficina de Inventarios y Activo Fijo, se informa con respecto al Renglón 2 correspondiente al lote de 296 bienes del Hospital Regional de Autlán, que cuando dicho hospital envió el informe de las bajas del 2011, por un error involuntario incluyó 30 bienes que correspondían a las bajas ya licitadas del 2010, motivo por el cual se desechan del Renglón 2 los bienes relacionados al término de este párrafo, por tanto **el precio mínimo a ofertar el Renglón 2 deberá ser a partir de \$5,886.67.**

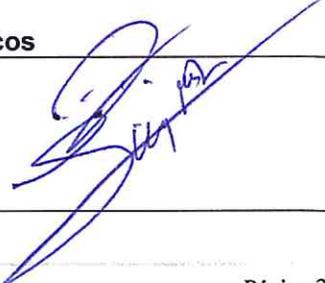
BIENES DESECHADOS DEL RENGLÓN 2:

No.	DESCRIPCION	CLAVE	VALOR IJCF
1	AGITADOR PIPETAS/electrico (a)/metalico (a)//Crema//Marca:SOLBAT/Modelo:A-03/Serie:5555/PARA 6	SSJGEJ25012-01-002-000031	\$ 13.33
15	ARTESA CUNERO / Horizontal / acero Inoxidable // Cromo // Marca: / Modelo: N/A / Serie: N/A/N/A	SSJGEJ25018-02-014-000011	\$ 33.33
16	BAJO MARIA (ELECTRICO)//metalico (a)//Crema//Marca:/Modelo:N/A/Serie: N/A/CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE. COLOR COMBINADO CON TINTO.	SSJGEJ25012-02-022-000043	\$ 13.33
17	BAJO MARIA (ELECTRICO)//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	SSJGEJ25012-02-022-000041	\$ 13.33
19	BANCO GIRATORIO O FIJO//metalico (a)//Cromo//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/N/A	SSJGEJ25007-13-023-000038	\$ 3.33
25	BASCULA BEBE/Horizontal/metalico (a)//Crema//Marca:Nuevo Leon/Modelo:INFANTIL 16/Serie:8752/N/A	SSJGEJ25015-02-029-000012	\$ 33.33
93	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Claro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/	SSJGEJ25021-02-045-000023	\$ 66.67
94	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/	SSJGEJ25021-02-045-000018	\$ 66.67
95	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A	SSJGEJ25021-02-045-000022	\$ 66.67
96	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/	SSJGEJ25022-02-045-000008	\$ 66.67
97	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/	SSJGEJ25021-02-045-000016	\$ 66.67
98	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/	SSJGEJ25021-02-045-000017	\$ 66.67
99	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/	SSJGEJ25021-02-045-000026	\$ 66.67
100	CARRO CAMILLA//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A	SSJGEJ25021-02-045-000021	\$ 66.67
122	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA//metalico (a)//Crema//Marca:Puresa/Modelo:N/A/Serie:32820514/N/A	SSJGEJ25023-14-035-000004	\$ 20.00
124	ESPECTRO-FOTOMETRO/digital/de PVC//Beige//Marca:Milton Roy/Modelo:2OD/Serie:3326109001/N/A	SSJGEJ25012-01-124-000010	\$ 66.67




No.	DESCRIPCION	CLAVE	VALOR IJCF
140	IMPRESORA CODIGOS//////Marca:/Modelo:TURBO 330 / Serie: 930380005903/IMPRESORA DE ETIQUETAS VERSATIL MARCA DYMO	SSJGEJ25013-04-029-000004	\$ 33.33
141	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO/para computadora/de plastico//Crema//Marca:Epson/Modelo:P910A/Serie:2NJY030661/N/A	SSJGEJ25003-05-003-000015	\$ 66.67
142	IMPRESORA INYECCION DE TINTA//de plastico//Gris Claro//Marca:Hewlett Packard/Modelo:3420/Serie:MX32L111B2/N/A	SSJGEJ25047-05-005-000019	\$ 66.67
180	LOCKER//metalico (a)//Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/CON 2 PUERTAS.	SSJGEJ25040-13-076-000021	\$ 6.67
185	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA//////Marca:Olympia/Modelo:CPD6542/Serie:0198237/N/A	SSJGEJ25003-13-077-000001	\$ 3.33
196	MESA EXPLORACION/ginecologica/metalico (a)/vinil/Gris Oscuro//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/VINIL COLOR NEGRO.	SSJGEJ25031-02-147-000027	\$ 66.67
237	NO-BREAK/para computadora/de plastico//Crema//Marca:/Modelo:600/Serie:413608945/MARCA: POLUX.	SSJGEJ25047-05-029-000021	\$ 20.00
238	NO-BREAK/para computadora/de plastico//Crema//Marca:Centra/Modelo:SMART CENTRA 600/Serie:412903933/N/A	SSJGEJ25049-05-029-000012	\$ 20.00
240	NO-BREAK/para computadora/metalico (a)//Negro//Marca:Sola Basic/Modelo:XRN-21-481/Serie:E03K24039/N/A	SSJGEJ25004-05-029-000018	\$ 20.00
243	REFRIGERADOR (COCINA)/electrico (a)/metalico (a)//Crema//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/N/A	SSJGEJ25036-14-061-000034	\$ 66.67
247	RELOJ PARED//Plastico//Blanco//Marca:/Modelo:N/A/Serie:N/A/MARCA: PISA. CONTORNO COLOR NEGRO.	SSJGEJ25017-13-128-000009	\$ 3.33
279	VENTILADOR/industrial//////Marca:COPACABANA/Modelo:N/A/Serie:N/A/VENTILADOR DE 3 ASPAS SIN LAMPARA	SSJGEJ25030-13-142-000003	\$ 3.33
286	VENTILADOR/Pedestal/metalico (a)/Plastico/Gris Claro//Marca:Philips/Modelo:HB-3381/A/Serie:9408/3 VELOCIDADES.	SSJGEJ25015-13-142-000011	\$ 3.33
287	VENTILADOR/Pedestal/Plastico//Azul//Marca:Philips/Modelo:N/A/Serie:N/A/16 "	SSJGEJ25042-13-142-000059	\$ 3.33
Total			\$ 1,113.33

Siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del mismo día en que se dio inicio se da por terminada la presente acta, firmando de conformidad los que en ella quisieron intervenir y recibiendo copia de la misma todos los participantes.-----

Por parte de los Servidores Públicos	
Dr. Luis Daniel Meraz Rosales Presidente suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	





Por parte de los Servidores Públicos	
Lic. José Luis López Maldonado Director General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Lic. Fernando Letipichia Torres Director de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Lic. Miguel Ángel Leyva Luna Director de la Contraloría Interna del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
C. Martín Armando Iñiguez García Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	

Fin del Acta.-----

